



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

---

COMUNICACION " A " 1990 I 06/08/92

---

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CAMEX 1 - 292.

Nos dirigimos a Uds. con relación a las disposiciones dadas a conocer por Comunicación "A" 1971 del 19.06.92, para comunicarles que, se ha resultado extender hasta el día 21.08.92 el plazo para efectuar la presentación de la información solicitada por el anexo II de la mencionada norma y hasta el 28.08.92 el plazo para la liquidación del importe correspondiente a la deuda que se declare.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Juan Ignacio Basco  
Subgerente de Mercado Abierto

Raul Omar Planes  
Gerente de Mercado Abierto

CON COPIA A LAS CASAS Y CORREDORES DE CAMBIO.